ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 003/17

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano en Ejercicio Prof. Arq. Victor Andrés Mendoza Araujo, con Cédula de Identidad N° 368.862, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA MELODY, con R.U.C. Nº 1872096-0, domiciliada en Tatare c/ Cnel. Ramos, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora LELIA LUISA FERREIRA DE STEFANI, con Cédula de Identidad Nº 1.872.096, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 1 de conformidad al Art. 63º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO.

La presente Adenda, tiene por objeto ampliar las cantidades a ser proveídos, correspondiente al LOTE Nº 3 - Compra de Insumos de Limpieza, al LOTE Nº 4 - Compra de Detergente en Liquido, al LOTE Nº 5 - Compra de Jabón de Coco, al LOTE Nº 6 - Compra de Desodorante de Ambiente en Aerosol, al LOTE Nº 7 - Compra de Desodorante de Ambiente en Liquido y al LOTE Nº 8 - Compra de Hipoclorito de Sodio y el monto total del Contrato, establecido en la Clausula Nº 5 del Contrato Nº 003/2017 respectivamente para la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, con relación a la Contratación Directa con ID N° 321.111 para la Adquisición de Insumos de Limpieza, por cuenta, cargo y riesgo del CONTRATISTA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a las otras disposiciones del Contrato.

2- AMPLIACION DE LA CLAUSULA Nº 5 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Proced.	Unidad	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Precio Total (Cant. mínima)	Precio Total (Cant. máxima)
	LOTE Nº 3 - Compra de Insumos de Limpieza								
1	Cepillo p/ inodoro con cerda gruesa, de plástico	Bar	Chino	Unidad	10	20	5.500	55.000	110.000
2	Escoba corta de paja de 8 nudos o mas.	La Paraguaya	Pya	Unidad	5	10	9.900	49.500	99.000
3	Escoba larga de paja y mango de tacuara de 3,5 mts o mas.	La Paraguaya	Pya	Unidad	1	2	16.500	16.500	33.000
4	Franela de 40 x 40 cm o mas, de algodón, amarillo.	Melody	Pya	Unidad	20	40	3.410	68.200	136.400
5	Tacho de basura 30 litros de plástico. Lisa	Inplast	Brasil	Unidad	3	6	18.700	56.100	112.200
6	Tacho de basura 50 litros, plástico, lisa	PlastNew	Brasil	Unidad	3	6	29.700	89.100	178.200
7	Esponja doble faz. Máximo poder de remoción.	Melody	Pya	Unidad	20	40	1.210	24.200	48.400
8	Guante de goma, largo, grande, Nº 10	Scotch Brite	Srilanca	Unidad	40	80	13.990	559.600	1.119.200
9	Bolsa de basura 40 litros, 50 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Inplasa	Pya	Unidad	110	220	1.980	217.800	435.600
10	Bolsa de basura 100 litros 60 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Inplasa	Pya	Unidad	110	220	5.500	605.000	1.210.000
11	Bolsa de basura 150 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Inplasa	Pya	Unidad	130	260	6.600	858.000	1.716.000
12	Bolsa de basura 200 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid. .	Inplasa	Pya	Unidad	150	300	9.990	1.498.500	2.997.000
13	Trapo de piso de 50 x 50 cm o mas., algodón	Melody	Pya	Unidad	4	8	3.300	13.200	26.400

Prof. Arq. Víctor A. Mendoza A.
DECANO EN EJERCICIO

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 003/17

	LOTE Nº 4 - Compra de Detergente en Liquido								
1	Detergente liquido en bidones de 20 lts. (Bidón Incluido)	Columbina	Pya	Litros	120	240	2.310	277.200	554.400
	LOTE Nº 5 - Compra de Jabón de Coco								
1	Jabón de coco, blanco puro, paquetes de 1 x 10 unid. 40 gs. o mas	Resplandor	Pya	Unidad	25	50	6.600	165.000	330.000
	LOTE Nº 6 - Compra de Desodorante de Ambiente en Aerosol								
1	Desodorante de Ambiente en aerosol de 360 ml o mas. Sin contaminante. Fecha de vencimiento 18 meses.	Glade	Argentina	Unidad	10	20	9.790	97.900	195.800
	LOTE Nº 7 - Compra de Desodorante de Ambiente en Liquido								
1	Desodorante de ambiente liquido en bidones de 20 lts. (Bidón Incluido)	Columbina	Pya	Litros	155	310	1.760	272.800	545.600
	LOTE Nº 8 - Compra de Hipoclorito de Sodio								
1	Hipoclorito de Sodio en bidones de 20 lts. (Bidón Incluido)	Ondina	Pya	Litros	152	304	2.420	367.840	735.680
							Total	**5.291.440**	**10.582.880**

El monto mínimo de la presente Adenda Modificatoria asciende a Gs. 5.291.440 (Cinco Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta), hasta un monto máximo de Gs.10.582.880 (Guaranies Diez Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta).

Quedando el monto total del Contrato Nº 003/17, Gs. 63.563.360 (Guaraníes; Sesenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Sesenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	340	10	1	0	10.5823.880-

4. DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ADENDA

- La Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1223/17 de fecha 04/09/17, por la cual se aprueba la presente Adenda Modificatoria.
- El Contrato Nº 003/17 de fecha 21/03/17.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- La oferta del Proveedor;

Dist. MELODY

Prof. Arq. Víctor A. Mendoza A.
DECANO EN EJERCICIO

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 003/17

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 04 de Setiembre del año 2017.

Lelia L. Ferreira de Stefani
REPRESENTANTE LEGAL
Distribuidora Melody

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

Prof. Arq. Victor A. Mendoza A.
DECANO EN EJERCICIO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA